

20 DE DICIEMBRE DE 2016.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA EL RECONOCIMIENTO E INSERCIÓN AL SISTEMA DE SALUD A ESTUDIANTES Y MÉDICOS INDÍGENAS, HABLANTES DE IDIOMAS ORIGINARIAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO.

(Empezó hablando en su dialecto)

El año 2016, en el día internacional de los pueblos indígenas, 9 de agosto, fue dedicado al “Derecho a la Educación”, algunas normas reconocen y protegen mediante instrumentos nacionales e internacionales los derechos de los pueblos indígenas, en el art. 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el art. 7º constitucional de nuestro Estado de Chiapas, en el convenio 169 de la OIT, en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, en el convenio para la eliminación de la discriminación racial, en el convenio americano sobre derechos humanos, y en la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su artículo 14 dispone que “los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje”.

El objetivo 4 de la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible insta a asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional para los pueblos indígenas.

A pesar de lo dispuesto en estos instrumentos, la mayoría de los pueblos indígenas no pueden ejercer plenamente su derecho a la educación, y existen graves disparidades en materia de educación entre los pueblos indígenas y la población en general, siendo este un ámbito especial que refleja y condensa los abusos, la discriminación y la

marginación que tradicionalmente han sufrido los pueblos indígenas en su constante lucha por la igualdad y respeto a sus derechos como pueblos y personas, y que a su vez han encontrado obstáculos señalando la estigmatización de la identidad indígena y la baja autoestima de los alumnos indígenas, las actitudes discriminatorias y racistas en el entorno escolar, las barreras lingüísticas entre alumnos indígenas y maestros, la insuficiencia de recursos y baja prioridad que se da a la educación de los pueblos indígenas.

Ante las condiciones de escaso acceso a la educación en carreras competitivas y de poca garantía limita en gran medida a los pueblos y comunidades indígenas a concluir una carrera profesional y los obliga a volver a las comunidades y continuar con sus labores campesinas o a acudir a áreas suburbanas o conurbanas para desempeñar trabajos temporales y mal pagados así abandonando su cultura, identidad y tradiciones.

En los años previos y actuales las condiciones de accesibilidad el derecho a la educación para los pueblos indígenas, era y es aún escasa o nula y de poca preocupación remarcado principalmente en los que ya han culminado una carrera que no encuentran un espacio de reconocimiento laboral, y existe un gran número de jóvenes sobresalientes académicamente con gran identidad cultural y étnico, comprometidos con sus pueblos originarios a los que pertenecen.

Ante esta preocupación, un grupo de jóvenes Indígenas buscaron alternativas para lograr sus sueños anhelados que no encontraron respaldo en este estado, jóvenes recién egresados de la preparatoria y con sueños de ser profesionales de la salud pero competitivos, preocupados por ser protagonistas vivenciales de una historia de atrasos en demandas de salud y que debían mejorar; y que solo debía lograrse con la plena convicción de que solo siendo profesionales en la salud podían acceder a ser protagonistas también de grandes cambios para la mejora de los indicadores de salud de los pueblos originarios y que debía dejarse atrás el paternalismo y el subyugo de la discriminación introyectada de los ejecutores de los programas en salud que siempre protagonizaron aquellos que aun veían al indígena sin capacidad, estos jóvenes de

origen humilde y de escasos recursos económicos, pero con la plena convicción de que debían formarse en áreas de la salud para brindar una atención plural y universal de calidad y calidez humana y científica de alto nivel a la población indígena y no indígena de nuestro estado de Chiapas. Durante esta formación larga y de gran esfuerzo, dadas las condiciones de carencia económica se retornaba a sus lugares de origen escasamente una vez al año y otros no regresaron hasta culminar su carrera.

Desde entonces se cuenta con alrededor de 30 egresados en los distintos niveles de formación en salud, así en licenciatura como en pos grado entre ellos, están médicos egresados de la escuela latinoamericana de medicina en Cuba, que son médicos generales, médicos familiares, médicos cirujanos, médicos ginecoobstetras, médicos neurocirujanos, médicos cirujanos generales, médicos pediatras, así como enfermeros de alta calidad en su formación profesional; han sido un grupo de jóvenes indígenas que han tenido la fortuna de ser formados con un alto nivel académico, científico y humanista y que hoy regresan a su lugar de origen con toda la disposición de prestar servicios a la población que lo requiera, pero sobre todo a la población a la que ellos pertenecen, pues de este modo se considera que darán una mejor atención a la prestación de los servicios, ya que estadísticamente la población indígena mayoritariamente se encuentra concentrada en la zona Altos y la zona Selva, por tal motivo pido un gran reconocimiento a estos pueblos, a estos médicos que pertenecen a pueblos indígenas, que hablan una lengua indígena y que tienen su identidad presente.

Por tal motivo pido este reconocimiento que están presente los médicos que son tan amables de ponerse de pie, médicos indígenas que están aquí en la casa del congreso, en esta casa de todo los chiapanecos y que han demostrado una gran disponibilidad para que no solamente los pueblos indígenas se les considere como los que no saben, si no que por lo contrario la educación siempre será el camino para el desarrollo de los pueblos indígenas, muchas gracias tomen su asiento por favor.

De ahí mi atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud, sea mejorada la redistribución de los recursos humanos en salud para los lugares de habla indígena tseltal, tsotsil, chol, Tojolabal, Zoque y en otros idiomas que se hablan en nuestro estado, para que ellos sean distribuidos en todos los niveles de atención médica

principalmente en los hospitales de segundo nivel, como ejemplo el hospital de las culturas de San Cristóbal de las Casas, que anualmente recibe en promedio el 80% de población demandante indígena y hablante de idioma principalmente tsotsil y tseltal, mayoritariamente.

Históricamente la formación de recursos humanos en salud, ha sido enfocada en la demanda de la necesidad de formar médicos que permitan cubrir las exigencias de servicios de las enfermedades que la sociedad del milenio presentadas en la actualidad, estas en su mayoría son enfermedades no trasmisibles sino crónicas degenerativas como consecuencia del sobre crecimiento poblacional, es decir, enfocada a la atención médica asistencial curativa, y se ha dejado aun lado las enfermedades de rezago y por consiguiente la necesidad de crear médicos que tengan un alto impacto a nivel primario, pues la mayoría de enfermedades son de carácter preventivo y de una deficiente promoción de salud; se estimó que para el año 2000 en México habría unos 140 mil médicos ejerciendo su profesión (145 por cada 100 mil habitantes), el 85% laborando en instituciones públicas. muchos de ellos buscando la concentración en las zonas urbanas, dejando desprotegida las zonas rurales y marginadas en la que las poblaciones indígenas mayoritariamente se encuentran, sin embargo la urbanización ha traído la centralización de los recursos humanos en salud, tal es el caso de que el médico actual solo busca la atención curativa y asistencial y no la preventiva y no acude a las áreas rurales para prestar este servicio médico, y menos en áreas rurales donde las limitaciones para un medico de habla hispanohablante, es de limitación para ellos pues los abismos culturales y el bloqueo en su lengua no les permite ejercer adecuadamente su profesión, puesto que no hablan la lengua.

en estas cuestiones económicos, sociales y de cosmovisión entre las partes; además que en el estado de Chiapas, hay 1, 141, 499 personas mayores de 5 años que hablan algún idioma indígena, lo que representa 27% de la población de la entidad, un tercio de su población primordialmente indígena en su mayoría tseltal, tsotsil, chol, zoque. Por ello también mi exhorto respetuoso a la secretaria de educación, que es importante y necesario que el enfoque de la formación de recursos humanos en salud, sea

fortalecida para los pueblos indígenas, es decir, que gente de habla indígena pueda ser formada y sea parte de los recursos humanos en salud, pues estos tendrían una mejor desventaja en la prestación de los servicios de salud en todos los niveles, estamos hablando de los niveles de atención primario, de atención de segundo nivel y tercer nivel. Por lo que solicito respetuosamente se destine un porcentaje de aspirantes o espacios de las universidades públicas en el caso de la UNACH, facultad de medicina, la facultad de enfermería, UNICACH, UNICH, a estudiantes indígenas, así como becar a los alumnos que actualmente están en formación en el país de Cuba, ya que ellos provienen de familias de escasos recursos económicos, así como fortalecer los vínculos con universidades del extranjero como ELAM Cuba para que se sigan formando recursos humanos en salud de alto nivel académico.

Ante tal situación y en aplicación de la justicia para los pueblos indígenas originarios, que cada día demuestran grandes capacidades de superación profesional, social, cultural y político, que cimientan las bases para el desarrollo y empoderamiento de las comunidades originarias, que propician armonía y buenos acuerdos en materia de salud, educación y justicia para el buen vivir de los pueblos originarios sin confrontaciones ni violencia, sino buscando nuestro crecimiento y desarrollo basado en la educación como pilar fundamental para el desarrollo constante, no solo en las aulas de una institución educativa, sino también en las instituciones de formación moral, milenaria y social como lo es la familia, pero con plena identidad indígena para un crecimiento horizontal donde le den nacimiento a las propuestas de políticas públicas, desde el seno de los pueblos originarios que aseguren su supervivencia y que sean garantes para gozar de sus derechos humanos universales y elementales, sin que afecte, divida o debilite sus intereses de los pueblos originarios y que a su vez sean de gran desarrollo y de gran ejemplo, para el resto de los jóvenes indígenas que siempre se creen con pocas capacidades o de pueblos subordinados.

Pero que se tiene una gran capacidad y un gran talento para que estos jóvenes indígenas sean realmente grandes transformadores para nuestro estado de Chiapas, como última petición para ustedes compañeros, es pedirle su apoyo para que se

apruebe este exhorto respetuoso, que se hace a la secretaria de educación y a la secretaria de salud, ya que no se pueden tratar igual a los desiguales.

Es cuanto diputado vicepresidente.

(Termino hablando en su dialecto).